

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43442 CÁCERES

El Juzgado de Primera Instancia número 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000619/2008 referente al concursado se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de marzo de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias número 1 del Palacio de Justicia de Cáceres.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Cáceres, 20 de noviembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090090949-1